I. Municipalidad de Lota. ALCALDIA

DECRETO Nº 1763 © LOTA, 02 de Mayo de 2023

Vistos:

a) Licencia Médica de los funcionarios de esta

Corporación.

b) Revisión pagina de COMPIN se detectaron las licencias del Sr. Felipe Gómez autorizadas para pago;

c) Título IV de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales.

d) Ley Nº 19.880, sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

e) Resolución N° 323 de 23/05/2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónica de Decreto Alcaldicio relativos a las materias de personal que indica.

f) Resolución N° 18 del 30.03.2017 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre tramitación en línea de Decretos y Resoluciones relativos a la materia de personal que indica

g) Resolución N° 7 del 26.03.2019 de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención de trámite de Toma de Razón, de las materias de personal que se indican;

h) D.F.L. Nº 1/2006, de Ministerio de Interior, publicado en D.O. del 26.07.2006 que fija texto refundido de la Ley Nº 18695.-

 $$\rm Y,\ en\ uso\ de\ lo\ dispuesto\ en\ el\ Art.12^a\ y\ las}$ facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley N^a 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: /

1.- CONCEDE, LICENCIA MÉDICA a los

siguientes funcionarios:

NOMBRE	DIAS	DESDE	HASTA	
RAFAEL JESUS VILLAGRAN JARA	15	27/02/2023	13/03/2023	_
RUBEN MARCOS CARVALLO AGUILAR	7	27/02/2023	05/03/2023	
GUSTAVO ADOLFO NEIRA PERFETTI	7	27/02/2023	05/03/2023	
MIREYA DEL CARMEN LLANOS AGUIRRE	21	03/03/2023	23/03/2023	
JAQUELINE DEL CARMEN PAVEZ QUEZADA	5	27/02/2023	03/03/2023	
ANGELO ELIACER ALARCON PARRA	7	02/03/2023	08/03/2023	
EDGARDO ALBERTO PARRA BASTIAS	1	03/03/2023	03/03/2023	
ANGELA NOEMI GARRETON RAMIREZ	7	02/03/2023	08/03/2023	
JUAN EMILIO VEJAR BURGOS	5	02/03/2023	06/03/2023	

ANÓTESE, NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE EN PAGINA DE TRANSPARENCIA, COMUNÍQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS SECRETARIA MUNICIPAL

JUANA, ULLOA SALAZAR JEFE DE PERSONAL POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

- Interesado

SECRETARIO MUNICIPAL

Carpeta
Oficina Transparencia
Siaper

- ARCHIVO